



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 35081
Nombre: Psicobiología de la Violencia
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|--|------------------|-------|---------------------|
| 1302 - Grado en Criminología | Facultat de Dret | 4 | Primer cuatrimestre |
| 1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología | Facultat de Dret | 4 | Primer cuatrimestre |

MATERIAS

| Titulación | Materia | Carácter |
|--|---------------------------------------|----------|
| 1302 - Grado en Criminología | Criminología aplicada | OPTATIVA |
| 1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología | Asignaturas optativas de cuarto curso | OPTATIVA |

COORDINACIÓN

ROMERO MARTINEZ ANGEL

RESUMEN

La asignatura aporta conocimientos sobre la contribución de la biología al comportamiento agresivo y violento, que se consideran imprescindibles para profesionales licenciados en Criminología. Dentro de los conocimientos biológicos se incluye tanto el papel de las variables biológicas en las diferencias individuales en el comportamiento violento, así como la contribución de intervenciones biológicas para su prevención y control. Además, se aborda el impacto que la violencia tiene en las víctimas. Asimismo, se ofrece al Graduado en Criminología el conocimiento de las fuentes de información a las que debe acudir para ampliar y actualizar su información a lo largo de su actividad profesional.

Con esta finalidad se comienza por la delimitación conceptual y la tipología de la violencia. Tras ello se analizan las principales teorías sobre la etiología de la violencia y se profundiza en la metodología empleada en investigación animal y humana, tanto en los estudios de campo como en los de laboratorio dentro del marco de la Teoría Biopsicosocial. A continuación se estudian las bases neuroanatómicas, neuroquímicas, neuroendocrinas y genética de la violencia, con especial relevancia en la relación bidireccional entre biología y conducta violenta. Por otro lado, se abordan las consecuencias biopsicosociales que la violencia tiene en las víctimas. Para finalizar se tratan algunos temas relevantes



para la prevención y tratamiento de la conducta violencia desde la Neurociencia social, incluyendo la empatía, a la Psicobiología positiva.

do la empatía, a la Psicobiología positiva.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Se recomienda interés por los estudios de neurociencias y de psicología criminal. También es útil el conocimiento y manejo de las fuentes y bases de datos en Criminología, Psicología, Psiquiatría y Sociología. Se considera relevante los conocimientos de inglés y estadística.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1302 - Grado en Criminología

Saber aplicar las teorías criminológicas para explicar la delincuencia y poder prevenir la comisión de delitos.

Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones.

Saber asesorar en la interpretación y valoración de los informes forenses.

Saber atender las necesidades de la víctima, con especial referencia a las víctimas de violencia de género o los menores.

Saber seleccionar los datos con relevancia criminológica que sean útiles para emitir una resolución judicial.

Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica.

Ser capaces de elaborar informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono.

Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.

Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



Concepto y clasificación de la violencia. Teorías sobre las causas de la violencia. Métodos y técnicas en el estudio científico de la violencia. Genética de la violencia. Maltrato y cerebro. Neuroanatomía de la violencia. Neuroquímica de la violencia. Psicoendocrinología de la violencia. Bases neuronales de las conductas cooperativas y empáticas.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

| Actividad | Horas |
|--------------------|--------------|
| Teoría-Prácticas | 60,00 |
| Total horas | 60,00 |

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

| Actividad | Horas |
|---|--------------|
| Asistencia a otras actividades | 3,00 |
| Elaboración de trabajos individuales o en grupo | 20,00 |
| Estudio y trabajo autónomo | 50,00 |
| Preparación de clases | 9,00 |
| Preparación de actividades de evaluación | 3,00 |
| Resolución de casos prácticos | 5,00 |
| Total horas | 90,00 |

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de la asignatura se estructura en dos sesiones a la semana. En las prácticas se identificarán todos los conceptos estudiados en la teoría en ejemplos procedentes de la vida diaria, publicaciones científicas y casos concretos. Se llevarán a cabo análisis de textos científicos sobre las bases biológicas de la violencia y las consecuencias en las víctimas.

as víctimas.

EVALUACIÓN

Sistema de evaluación

- 1ª y 2ª convocatoria: Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante una prueba escrita sobre el nivel de conocimientos teóricos y prácticos (resolución de cuestiones y problemas similares a los planteados en las clases presenciales) adquiridos por el estudiante (constituirá el 70% de la nota final).
- 1ª convocatoria: Presentación oral o escrita de informes o trabajos individuales o en grupo, entregados a lo largo del curso dentro del plazo establecido para cada caso, que impliquen que el alumno ha desarrollado competencias de conocimiento, comprensión y aplicación de los contenidos de la



asignatura (constituirá un 20% de la nota final). La nota obtenida en este apartado se guardará para la 2ª convocatoria. Para aquellos que no hubieran presentado estos informes o trabajos durante el curso, en 2ª convocatoria sólo será recuperable la mitad de este porcentaje (es decir, su valor máximo será de un 10% sobre la nota final) según estime más adecuado el profesor, bien con un trabajo individual o mediante una prueba adicional a la prueba de contenidos teóricos y prácticos descrita en el apartado anterior.

- 1ª convocatoria: Participación activa en las actividades de clase, seminarios y talleres (constituirá un 10% de la nota final). Los trabajos realizados sobre estas actividades serán entregados en la clase al finalizar la sesión presencial o en el plazo establecido por el profesor. Este 10% de la nota final no será recuperable en 2ª convocatoria.

Como parte de la evaluación continua, el profesor proporcionará al alumno una retroalimentación, de forma individual o colectiva, sobre los informes, actividades y trabajos realizados a lo largo del curso.

Cuando sea necesario el profesor podrá requerir a los alumnos un trabajo o examen adicional para la obtención de matrícula de honor.

Requisitos mínimos:

- Para superar la asignatura, será necesario alcanzar un dominio mínimo del 50% en el primer apartado de evaluación (valoración de conocimientos teóricos-prácticos).
- En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

Advertencia sobre plagios:

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.

Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.



Sistema de calificación:

La evaluación de la asignatura y la impugnación de la calificación obtenida quedan sometidas a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017).

http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

Adelanto de convocatoria:

Respecto a la posibilidad de que un estudiante solicite un adelanto de convocatoria, tal como establece la normativa vigente, la evaluación consistirá en la realización obligatoria de un examen sobre conocimientos teórico-prácticos (que supondrá el 70% de la nota final) y de un informe final (que supondrá el 30% de la nota final).

áticos (que supondrá el 70% de la nota final) y de un informe final (que supondrá el 30% de la nota final).

BIBLIOGRAFÍA

- Davis, J. (2022). Sedados. Capitán Swing.
- Moya-Albiol, L. (2018). La empatía. Entenderla para entender a los demás. Plataforma.
- Moya-Albiol, L. y Romero-Martínez, Á. (2020). Neurocriminología. Pirámide.
- Stahl, S.M. (2018). Psicofarmacología Esencial de Stahl. Casos Clínicos. Grupo Aula Médica.
- Perry, B., y Szalavitz, M. (2020). El chico a quien criaron como perro. Capitán Swing.
- Raine, A. (2013). The anatomy of violence. Pantheon Books.